

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02
DECRETO ALCALDICIO N° 1.284.-

QUILLON, Marzo 03 de 2015.-

VISTOS:

1. Acuerdo N° 676 del Concejo Municipal de Quillón que aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 02**, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 106 de fecha 02.03.2015;
2. Modificación Presupuestaria N° 02 de la Municipalidad de Quillón, presentada por el Director de Administración y Finanzas;
3. Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20.11.2013, que designa al Administrador Municipal como Alcalde (S);
4. Decreto Alcaldicio N° 3.969 de fecha 10.12.2014, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2015;
5. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la región del Bío- Bío;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **MODIFIQUESE el PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON**, vigente para el año 2015, en la forma que se indica:

			INGRESOS EN M\$		GASTOS EN M\$				SUBPROGRAMA	
SUB TIT	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE	PPTO. CON MODIFICACIÓN	PPTO. VIGENTE	PPTO. CON MODIFICACIÓN	GASTOS		
								AUMENTO		DISMINUCION
23			C x P Prestaciones de Seguridad Social							
	01		Prestaciones Previsionales			40.000	25.000		15.000	
								15.000		
31			C x P Iniciativas de Inversión							
	01	002	Estudios Básicos - Consultorias			10.000	25.000			
			TOTALES						15.000	15.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GVN/ovg.-
Distribución

- * DEPTO. DE CONTROL
- * SECPLAN
- * DIRECCION ADM. Y FINANZAS



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ALCALDE (S)

- * ADMINISTRACION MUNICIPAL
- * PRESUPUESTO
- * ARCHIVO SECMU